

EL C. RAMON COVARRUBIAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE QUERETARO

Numero 17
Cancion
cuyo finacion en el margen para que
en defensa de su persona e intereses pueda portar cuando sal-
ga de esta Capital
y dentro de ella
la consecucion de haber acreditado a mi satisfaccion, ser un
nombre de bien, y que no haya mal uso de esta gracia que se
le concede.
Palacio del Gobierno de Queretaro de 18



Ex. Jose Ignacio
Villaseñor
Sr.

Registrado a fo. 1 del
cuaderno destinado al
efecto

EL GEFESUPERIOR DE HACIENDA

DEL DEPARTAMENTO Y LOS DE LAS OFICINAS A SUS
COMPAÑEROS Y CONCIUDADANOS.



Al dirigirme con mis dignos compañeros, á los empleados de Hacienda del Departamento y al resto de mis Conciudadanos, me siento animado de un noble orgullo al considerar que en cada uno de los mejicanos se encuentran reunidas las prendas y virtudes que tanto han recomendado lá memoria de los Saguntos y Numantinos.

La declaracion de guerra que acaba de hacer el Supremo Magistrado de la Republica, en nombre de la nacion, á una potencia poderosa, es la prueba mas inequivoca que puede darse de su decidida afecion á nuestra idolatrada *Independencia*, á si como al honor y seguridad de los mejicanos.

Si compatriotas: el estallido del cañon se ha escuchado ya en la fortaleza de Ulua, y plaza de Veracruz, á consecuencia de que el altivo y jactancioso gabinete del Rey de los Franceses, quiere que su envejecido pabellon flamé en el Pais de los Aztecas, para que á la libertad suceda la mas ignominiosa esclavitud; pero el cielo que protege nuestra justa causa ayudará en los combates a la consecucion del triunfo, siempre que ovedientes y unidos al derredor del supremo Gobierno, empuñemos las armas para repeler tan atroz agresion. De lo contrario la independencia peligra, y el oprobio será la triste herencia que dejemos á nuestras futuras generaciones. Tened presente que la muerte es menos horrorosa y sensible que arrastrar las pesadas cadenas, con que nos amaga el tirano Luis Felipe. Volemos pues en vusca del optimo fruto con que se nos invita, cual es el de la victoria, por que de no hacerlo asi resentiremos aún en el sepulcro las ecsecraciones de la posteridad.

Union mejicanos y la patria se salvará del peligro en que se encuentra. Olvidemos por lo tanto toda clase de resentimientos á fin de que la Europa quede convencida de que las injustas reclamaciones de la Francia han sido rechazadas de la manera mas positiva. Asi lo eccije de nosotros el honor nacional: nuestras caras familias, y el sagrado deber de nuestra religion. ¡Independencia ó muerte, sea la base que asegure el templo de la patria. ¡Independencia o muerte! sea el numen que nos conduzca al campo de la gloria. Conciudadanos. La inmortalidad nos llama. Hagamosnos dignos de la veneracion de nnestros póstreros.

Jose Ignacio Peres de Leon Manuel Vergara
Luis Gil Peres Jose Maria de Barros.

QUERETARO DICIEMBRE 2 DE 1838.